

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, noviembre *11* de 1988.-

Visto el presente expediente n° 426.614/88 por el cual se tramita la Licitación Privada n° 446/88, "in situ", a los efectos de lograr la provisión de indumentaria (invierno-verano) con destino al personal de servicio de la Cámara Nacional de Apelaciones de Rosario; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta // Corte Suprema mediante Resolución n° 770 de fecha 13 de julio ppdo. (confr. fs. 60), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 81.

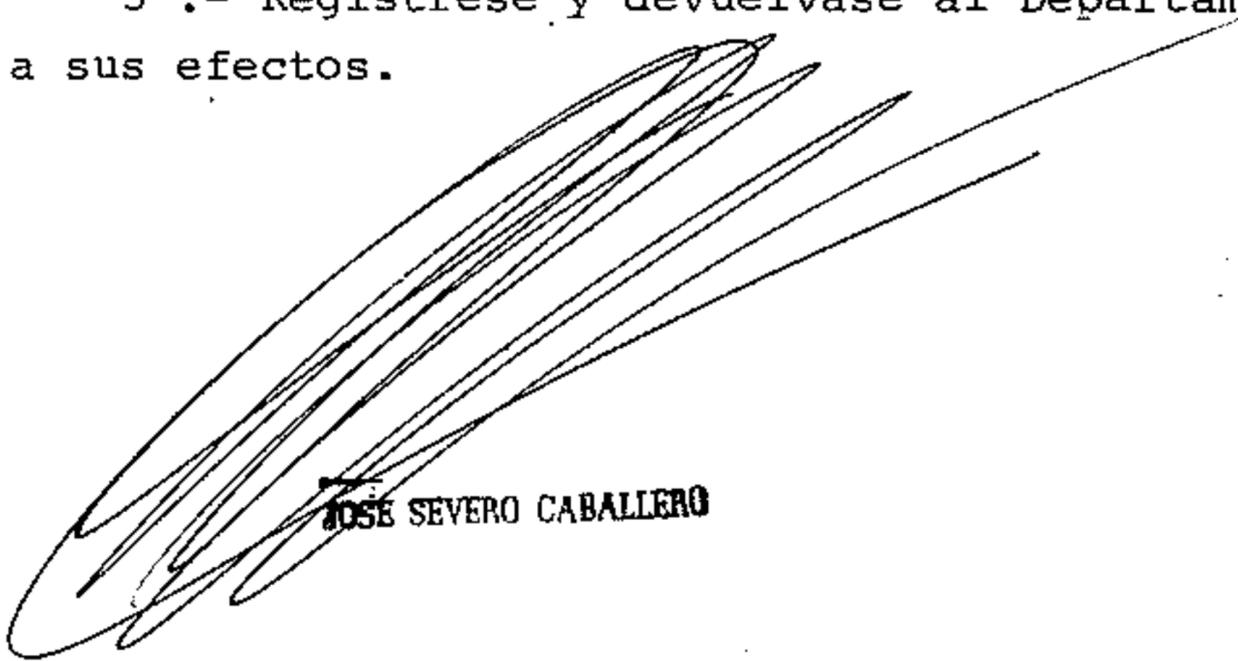
Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por / este Tribunal en su Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Privada n° 446/88 y adjudicar a la firma "SASTRERIA JOSE M. MARTIN HNOS. S.A.C.I.F. I." los renglones nos. 1,2 y 3 -por única oferta- de acuerdo a su presupuesto de fs. 73/78 y por el importe total de AUSTRALES CINCUENTA Y UN MIL OCHENTA (A 51.080,-), neto.

2°.- Afectar el presente gasto a la Cuenta "Textiles y Confecciones" (1-05-002-1-12-1210-203) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año /// 1988 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de / compras a sus efectos.

  
JOSE SEVERO CABALLERO